Empresas Públicas Municipales de Concordia

Al servicio de todos

ACTA DE APROBACION DE POLIZA
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 006
(enero 19 de 2026)

La Gerente General de EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE CONCORDIA E.S.P. teniendo en cuenta que:

GLORIA ARGEMIRA TABORDA PARRA, CC. 21.677.429 celebró el Contrato de Suministro No. 006 de enero 19 de 2026 y quien presentó las siguientes garantías:

1. Póliza de seguro de Cumplimiento por COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A NIT 860.037.013-6 con número de póliza M-100289539 y con una vigencia y suma asegurada, así:

Anexo 1 por corrección de la fecha de suscripción del contrato.

AMPARO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	19/01/2026 hasta 30/07/2027	$17.913.408
pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/01/2026 hasta 31/12/2029	$13.435.046

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual por COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A NIT 860.037.013-6 con número de póliza M-100075600 con una vigencia y suma asegurada, así:

Anexo 1 por corrección de la fecha de suscripción del contrato.

AMPARO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Predios labores y operaciones	19/01/2026 hasta 30/07/2027	$350.181.000
Patronal	19/01/2026 hasta 30/07/2027	$350.181.000
Contratista y subcontratistas	19/01/2026 hasta 30/07/2027	$350.181.000
Vehículos propios y no propios	19/01/2026 hasta 30/07/2027	$350.181.000

Que, en concepto de esta entidad, el contratista dio cumplimiento a la Cláusula decima sexta del Contrato de Suministro No. 006 de enero 19 de 2026, es por ello que **APRUEBA** las Garantías presentadas.

Para constancia se expide a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026.

Paula Andrea Maya O

PAULA ANDREA MAYA ORTIZ
Gerente General